

OFICINAS

CLASIFICACION FUNCIONAL				
EXPERIENCIA (a 31/12 del año anterior)	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	AVANZADO PLUS*
		Hasta 4 años	4 a 9 años	9 a 14 años
Conocimientos	En adecuación	Adecuado	Adecuado	Por encima

*Dirección -Intervención. Informe V°B° DT o cumplimiento 80% objetivos 4 de los últimos 5 años (el 75% excepcionalmente algunos de esos años). Posibilidad de retroceder a Avanzado (ver acuerdo).
*GBP/GBE: Informe DT

REVISIÓN CLASIFICACION EN MARZO/ABRIL Y ACTUALIZACIÓN IMPORTES CON RETROACTIVIDAD ENERO

CAMBIO PUESTO RESPONSABILIDAD INFERIORES A 18 MESES NO INTERRUMPEN EL EJE DE EXPERIENCIA

PUESTO	CLASIFICACIÓN	NIVEL	SALARIO REF.
D. ZONA		N2	
DIRECCIÓN OFICINA	Inicial	N6	48.410
	Intermedio	N5	53.560
	Avanzado	N4	57.938
	Avanzado+	N3 / N2 (1)	63.616

(1) N2 tras 5 años en Avanzado+ con Informe favorable

PUESTO	CLASIFICACIÓN	NIVEL	SALARIO REF.
GBP Y GBE	Inicial	VER TABLA	35.101
	Intermedio		37.617
	Avanzado		40.570
	Avanzado+	N5 (1) / N4 (2)	44.691

(1) INFORME FAVORABLE DT
(2) TRAS 5 AÑOS EN AVANZADO PLUS + INFORME FAVORABLE DT

PUESTO	CLASIFICACIÓN	NIVEL	SALARIO REF.
INTERVENCIÓN	Inicial	N6 (*)	39.140
	Intermedio	N6	43.775
	Avanzado	N5	47.174
	Avanzado+	N5 / N4 (1)	52.760

(*) Consulta con tu delegado/a de CCOO
(1) N4 tras 4 años en Avanzado+ y desempeño adecuado

EVOLUCION NIVELES G. COMERCIAL – GBP - GBE	
N8 Tras 3 años en N9	
N7 Tras 4 años en N8	
N6 Tras 4 años en N7	
Antigüedad en la empresa 4 años + experiencia comercial 2 años (entre los 3 puestos) + Desempeño Adecuado	

COMPLEMENTO ANUAL GESTIÓN COMERCIAL	< 4 años Salario < 33.000	4 -10 años Salario < 34.000	10 -15 años Salario < 38.000	+ 15 años Salario < 40.000
		300	400	500

Salario bruto fijo (sin incluir complemento art. 35 XXI CC)

INTEGRACIÓN OFICINAS (sin ocupar nuevo cargo)
0-6 meses 75% 6-12 meses 50% +12 meses 25%
Prevalece lo mejor entre consolidación e integración de oficinas

COMPLEMENTOS CONSOLIDABLES OFICINAS
A partir del 3º año 12% + 4% por cada año adicional. Máximo 70%

SSCC

FUNCIÓN	CLASIF	NIVELES	SIN ANTIGÜEDAD (Colectivo 1)	ANTIGÜEDAD INCLUIDA (Colectivo 2)
DIRECCIÓN ÁREA		N2		
GERENTE SSCC		N4		
GERENTE DT		N5		
COORDINACIÓN	A	N6	43.525	47.072,29
	B		39.695	42.930,14
	C		35.461	38.351,07
PERSONAL TÉCNICO	A+	N7 / N6 (1)	34.756	37.588,61
	A		32.135	34.754,00
	B+		29.615	32.028,62
	B		25.986	28.103,86
	C		22.458	24.288,33

(1) N6 con antigüedad de 6 años en A+ y nivel básico de ESG y Escuela Digital

COMPLEMENTOS CONSOLIDABLES SSCC
A partir del 4º año 5% + 5% por cada año adicional. Máximo 30%

CRITERIOS PROMOCIÓN				
FUNCIÓN	CLASIF.	TIEMPO	DESEMPEÑO	V°B°
PERSONAL TÉCNICO	C	Mínimo		
	B	C>= 2 años	Sí + Formación Normativa	
	B+	B>= 2 años	Sí + Formación Normativa	
	A	B+>= 2 años	Sí + Formación Normativa	SI
	A+	A>= 2 años	Sí + Formación Normativa	SI
COORDINACIÓN	C	Mínimo		
	B	C>= 2 años	Sí + Formación Normativa	
	A	B>= 2 años	Sí + Formación Normativa	SI

Resumen de las condiciones laborales más relevantes. No dudes en contactar con tu delegado/a de CCOO para ampliar la información que sea de tu interés.

SALARIO BASE 2026

Clasificación Profesional	Anual 2025	Subida 3% 2026	Anual 2026	Nómina 2026
Nivel 1 Máx.	61.209,95	1.836,30	63.046,25	3.940,39
Nivel 1 Min.	46.250,99	1.387,53	47.638,52	2.977,41
Nivel 2	38.656,08	1.159,68	39.815,76	2.488,49
Nivel 3	36.979,44	1.109,38	38.088,82	2.380,55
Nivel 4	36.208,68	1.086,26	37.294,94	2.330,93
Nivel 5	34.279,49	1.028,38	35.307,87	2.206,74
Nivel 6	33.512,33	1.005,37	34.517,70	2.157,36
Nivel 7	32.240,24	967,21	33.207,45	2.075,47
Nivel 8	29.439,91	883,20	30.323,11	1.895,19
Nivel 9	27.118,87	813,57	27.932,44	1.745,78
Nivel 10	25.231,03	756,93	25.987,96	1.624,25
Acceso 2º año	22.752,61	682,58	23.435,19	1.464,70
Acceso 1º año	21.513,41	645,40	22.158,81	1.384,93

TRIENIOS 2026

16 Pagas (ANUAL)	NÓMINA
696,16	43,51

COMPLEMENTO 2009

Cálculo de importe mensual: $[(S. base + Antigüedad) \times 1,5] / 12$
37 meses de la incorporación = Cobro de 1/3
49 meses de la incorporación = cobro de 2/3
61 meses de la incorporación = cobro de 3/3

COMPLEMENTO PERMANENCIA 2026

Si Nivel 7 + 25 años antigüedad empresa
1.047,95
% de revalorización igual que salario base
Pago único anual
Primer pago en fecha cumplimiento requisitos // Pagos posteriores cada enero

AYUDA ESTUDIOS + EHD			
PARA HIJOS/AS			
Guardería	492,64		
Infantil, Primaria, 1º y 2º ESO	275		
3º, 4º ESO, Bachiller, FP Medio	410		
Univ., Master Habilitante y FP Superior	550 Normal	825 +25 km	1.100 Pernocta
Personas con discapacidad	Hasta 1.375 Justificando gastos		
PARA EMPLEADOS/AS			
Estudios Universitarios	Hasta 1.000 90% matrícula y libros		
Para carreras de tipo Mercantil. Derecho, Económicas, Empresariales, Marketing, Matemáticas, Estadística, Sector Agropecuario o Cooperativo, y estudios de Informática.			
AYUDA EHD - DISCAPACIDAD			
Hasta 3.000 justificando gastos			

VACACIONES
24 días de vacaciones + 2 días de Asuntos Propios
10 años de antigüedad: 1 día adicional de vacaciones
20 años de antigüedad: 1 día adicional de asuntos propios
25 años de antigüedad: 1 día adicional de asuntos propios

COMPENSACIÓN POR FORMACIÓN 2026-2029	
Efecto retroactivo 2025	
NUEVAS CERTIFICACIONES 1 DIA	RECERTIFICACIONES 1 DIA
2 certificaciones mismo año: ✓ Ahorro Esencial ✓ Financiación II ✓ Financiación III ✓ LCCI ✓ AGRO 4 cert. mismo año = 2 días. 3 cert. un año = 1 día y otra cert. año siguiente = 1 día.	3 recertificaciones mismo año (una de ellas Ahorro): ✓ Ahorro cualquier nivel ✓ Financiación cualquier nivel ✓ Seguros Nivel II ✓ LCCI
1 DIA	2 DIAS
Ahorro Intermedio	4 recertificaciones mismo año:
2 DIAS	✓ Ahorro Medio o superior
Ahorro Alto	✓ Financiación II o superior
2 DIAS	✓ Seguros Nivel II
Seguros Nivel II	✓ LCCI
Incorporación de nuevas formaciones: 50 - 100 horas con examen final combina con otra. +100 h con examen final generan 1 día por ella sola. +200 h con examen final generan 2 días por ella sola.	
Siempre tener superada la formación obligatoria a 31 de diciembre No se convocará formación entre el 15-junio y 15-septiembre	

PRINCIPALES PERMISOS Y EXCEDENCIAS	
PERMISO MATERNIDAD	PERMISO PATERNIDAD
Reducción voluntaria jornada hasta 50% (A partir del 8º mes embarazo con el 100% del salario) 19 semanas por cada progenitor: 6 semanas obligatorias + 11 semanas hasta 12 meses de edad + 2 semanas hasta 8 años de edad	19 semanas por cada progenitor: 6 semanas obligatorias + 11 semanas hasta 12 meses de edad + 2 semanas hasta 8 años de edad
Ver ampliación por parto múltiple y/o familia monoparental	
PERMISO CUIDADO DEL LACTANTE (12 meses)	
Derecho individual para ambos progenitores, sin cesión Acumulación Lactancia hasta los 12 meses después permiso cuidado del lactante: 1h/día hasta edad 12 meses, acumulable.	
EXCEDENCIA CUIDADO MENORES O DEPENDIENTES	
3 años excedencia (2 primeros con reserva puesto de trabajo) Menores hasta 6 años edad y dependientes 2º grado consanguinidad y afinidad.	
PERMISO COTIZADO NO RETRIBUIDO	
32 días laborales en periodos mínimos de 5 días (conciliación y causas debidamente justificadas)	
FLEXIBILIDAD HORARIA	
De 7:00 a 17:00 (7 horas continuadas) por conciliación justificada. En Guardería / Educación Infantil 3 años durante el periodo de adaptación que se establezca en cada centro.	
COMPRA VACACIONES	
Adicionalmente, con cargo al salario, 5 días anuales de vacaciones como máximo.	
PERMISOS ESTATUTO TRABAJADORES	
<ul style="list-style-type: none"> 4 días/año por causas de fuerza mayor. 5 días por: accidente, enf. graves, hospitalización, intervención quirúrgica sin hospitalización con reposo domiciliario. Hasta 2º grado. 8 semanas no remuneradas de forma continuada o discontinua hasta que el menor tenga 8 años. 	
EXCEDENCIA PERSONAL (NO COTIZADA NO RETRIBUIDA)	
De 1 a 3 meses con reserva de puesto o 6 meses sin reserva de puesto. Sin causa específica (ver requisitos).	
PERMISO PARA PRUEBAS Y CONSULTAS MEDICAS (Preaviso 48h hábiles)	
Bolsa de 12 horas anuales para acompañamiento hijos/as, cónyuge, progenitores y propias del empleado/a. Si tienen origen oncológico: 21 horas para acompañamiento de progenitores y 35 horas cuando sean hijos/as y cónyuge o pareja de hecho. // Consideraciones especiales para enfermedades muy graves (consultar) //	
PARA MAYOR INFORMACION CONSULTA EL DOCUMENTO AMPLIADO DE "GUÍA DE LICENCIAS, PERMISOS Y CONCILIACIÓN" Y A TU DELEGADA/O DE CC.OO.	

Resumen de las condiciones laborales más relevantes. No dudes en contactar con tu delegado/a de CCOO para ampliar la información que sea de tu interés.

FINANCIACION SOCIAL: VIVIENDA	
ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL TIPO VARIABLE	
Importe Preferente	180.000,00 €
Tipos de interés	75% Tipo Base
Tipo Base de interés (el menor de...)	1. Promedio últimos 12 meses de la media del Euribor año 2. Última media mes Euribor año más 0,25 puntos
Plazo amortización	40 años (edad máxima emplead@ 80 años)
ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL TIPO FIJO	
Criterio tipo base:	Mejor tarifa cliente tipo fijo (excepto conv. oficiales)
Tipos de interés aplicable:	Tipo base -0,25 (vinculación seguro hogar)
ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL TIPO MIXTO	
Criterio tipo base	Mejor tarifa cliente tipo mixto (excepto conv. oficiales)
Tipos de interés fijo aplicable:	Tipo fijo base -0,15 (vinculación seguro hogar)
Plazo tipo fijo	El existente para la tarifa preferente mixta en vigor
Tipo interés en periodo Vble.	Mismo que en préstamos variables (75% Tipo Base h/ 180.000€)
REHABILITACIÓN VIVIENDA HABITUAL	
Importe Preferente	80.000,00 €
Tipos de interés	100% Tipo Base
Plazo amortización	25 años (edad máxima emplead@ 80 años)

ADQUISICIÓN SEGUNDA VIVIENDA	
Tipos de interés	100% Tipo Base
Plazo amortización	40 años (edad máxima emplead@ 80 años)
REHABILITACIÓN SEGUNDA VIVIENDA	
Tipos de interés	100% Tipo Base
Plazo amortización	25 años (edad máxima emplead@ 80 años)

FINANCIACION SOCIAL: ANTICIPOS	
TIPO A	
Plazo amortización	6 años
Importe máximo anticipo A	16 mensualidades N7 (en 2026 – 33.207,45 €)
Finalidad	Financiación inversión no lucrativa ni especulativa
TIPO B	
Plazo amortización	6 años
Importe máximo anticipo B	9 mensualidades salario bruto fijo
Finalidad	Enfermedad grave, separación/divorcio, traslados, boda y necesidades derivadas por la violencia de género.
TIPO C	
Plazo amortización	6 años
Importe máximo anticipo C	9 mensualidades salario bruto fijo, máximo 12 mens. N7 (en 2026 – 24.905,64 €)
Finalidad	Gastos nacimiento, adopción
LINEA VERDE	
Plazo amortización	8 años
Importe máximo línea verde	16 mensualidades N7. (En 2026 33.207,45 €)
Finalidad	Inversión productos sostenibles (placas, aerotermia y vehículos ECO) Compatible con el resto de anticipos de distinta finalidad.

CUENTAS EMPLEADOS/A	
REMUNERACION	
Criterio	Euribor a 3 meses, media últimos meses.
Fecha Revisión	Trimestral (último día de cada trimestre natural)

PLANES DE PENSIONES y SEGUROS	
APORTACIONES E INDEMNIZACIONES	
Aportación Anual jubilación Subplan B	37,5% nómina con un mínimo del 100% S. Base
Aportación Anual jubilación Subplan B1	50% SB (1 - 4 años) 75% SB (5 - 8 años) 100% SB (+ 8 años)
Aportación complementaria (3,5 x 16 x SB-N6)	25% SB (20 - 24 años) 50% SB (+24 - 29 años) 100% SB (+ 29 años)
Fallecimiento, IPA	28.333,52
Gran Invalidez	122.619,56
Si fuera Accidente Laboral (adicional)	28.333,52
Seguro accidentes no laboral/ laboral por fallecimiento e IPA (adicional)	60.000



ACUERDO DESCONEXIÓN DIGITAL 2024	
<ul style="list-style-type: none"> Ningún trabajador/a tiene obligación de realizar comunicaciones de ningún tipo, por ningún medio fuera de su jornada laboral, incluyendo fines de semana y festivos. No organización de reuniones fuera del horario laboral, salvo en circunstancias excepcionales (se establece que las convocatorias de estas reuniones sólo podrán llevarse a cabo con una anticipación de 24 horas para las telemáticas, y de 48 horas para las presenciales). Ninguna reunión fuera horario laboral en los meses de julio y agosto, vísperas de días no laborales o festivos, así como la semana de horario reducido por fiesta mayor. 	